

Preços de suscripción

CAPITAL

Mes . . . 1 pts.
Año . . . 10 »
PROVINCIA
Trimestre . . 4 pts.
Semestre . . 7 50
Año . . . 14
EXTRANJERO
Semestre . . 14 pts.
Año . . . 24 »

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción

Administración

MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran importancia de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS BORDES

Motocicletas INDIAN

Triunfan en todos los concursos. Representante exclusivo para Palencia y su provincia, J. Antonio Dorronsoro, ingeniero, Boca-plaza, 2, Teléfono 27.

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho, 11.—PALENCIA



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 55

PALENCIA

HERNIAS

Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos, Tratamientos sin operar

Dr. CAMPOS-Montera, 36-Madrid

En Valladolid, de 11 a 1, el 8 y 9 de cada mes. HOTEL ESPAÑOL.

Cuesta Ceinos

Médico-dentista

Mayor pral., 94, 2.º, izquierda

Casa de Baños

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del Dr. Fuentes, Mayor pral., 114.

Colegio de San Juan Bautista de la Salle

dirigido por los

Hermanos de las Escuelas Cristianas

PALENCIA

Primera enseñanza, elemental y superior, subdividida en

Clase preparatoria, para niños de 6 a 8 años.

Clase Elemental y preparación para ingreso en el Instituto.

Clase Superior, para niños de 12 a 14 años.

Clase de Contabilidad, para jóvenes de 14 a 16 años.

Lecciones especiales de Francés, Mecanografía, Dibujo, etc.

Preparación al cuerpo de Correos, oficinas de Ferrocarriles, Bancos.

Pasadas las ferias de San Antolín dará comienzo el nuevo curso.

Para más informes dirigirse al Hermano Director, Virreina, 15.

Centro Politécnico de San Isidoro

Plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10

Director: D. Marcelo León, presbítero y Lic en Ciencias.

En los exámenes de fin de curso han obtenido los alumnos de este Colegio las siguientes calificaciones:

Premios, 21.

Sobresalientes, 76.

Notables, 76.

Aprobados, 164.

Preparación para el ingreso y asignaturas para los exámenes de Septiembre.

Colegio oficial de Médicos de la provincia

Colegio del Príncipe de Asturias

Por el Patronato de esta benéfica institución, amparadora de los huérfanos de la clase médica, se han remitido a nuestro Colegio, los sellos impresos, que necesariamente llevarán desde esta fecha las certificaciones de defunción y todos los demás certificados facultativos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de Mayo último y Real Orden de 28 del mismo mes, que de modo categórico determinan las funciones de los Colegios en misión tan importante.

Todos los señores médicos de esta provincia, deberán cumplir esta obligación ineludible y para ello recogerán los sellos respectivos en el domicilio del señor M. Cuenca, Mayor pral., 32, evitando así la responsabilidad legal y evidenciando su directa cooperación al sostenimiento de un organismo tan beneficioso como anhelado por nuestra clase. Palencia 30 de Agosto de 1917.—El presidente, Luis M. Istúñez.

CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día

Sin noticias políticas que comentar, la prensa se las ve negras para satisfacer la curiosidad de sus lectores.

No pasa nada, y los mismos círculos políticos aparecen estos días desiertos por razón del verano.

Las columnas de los periódicos que antes contenían una serie inacabable de noticias políticas más o menos ciertas, nada dicen ahora.

Ni se habla de elecciones, ni del pleito de la jefatura de los liberales, ni de la provisión de las senadurías vitales.

Los pasados sucesos han determinado un paro en los comentarios políticos y mientras la normalidad no se restablezca fija y definitivamente, hay que renunciar al manejo de las fantasías, pues estas eran muchos noticios que circulaban por la prensa como rumor público, sin más fundamento que la calenturienta imaginación del reporter.

A falta de estas noticias, declinamos, la prensa se ha entregado al examen de los sucesos últimos, exponiendo su juicio acerca de la revuelta, y especialmente de su carácter.

Muchos periódicos han aprovechado estas circunstancias para hacer una campaña muy fecunda en pro de la clase obrera, convenciendo del error en que estaba al acatar una organización política como la socialista, la cual ha llevado a muchos trabajadores a una huelga ilícita, ajena por completo a mejoras sociales.

Y los obreros españoles han dado crédito a esa prensa seria, aceptando sus desinteresados consejos. Pero como nunca faltan elementos que tienen por norma llevar la contraria a la inmensa mayoría de la opinión, tampoco han faltado periódicos que se obstinan en negar carácter revolucionario a los disturbios últimos.

Claro está que esta parte de la prensa pretende justificar su conducta anterior, porque nadie ignora que ha sembrado en el corazón del obrero doctrinas disolventes.

Sin embargo, la verdad se impone, y en todas las clases sociales se

advierte el mismo estado de ánimo respecto a la situación pasada.

El país está indignado ante la obra de los agitadores de oficio, y está indignado, por el hecho de que se ve turbada constantemente la vida pública con movimientos extraños que alarman a la nación.

Y ya que hablamos de agitadores de oficio, referiremos el siguiente caso:

El secretario del Sindicato de obreros metalúrgicos de Bilbao, se ha fugado.

Es una noticia que equivale a un curso de enseñanza en ejemplos para el obrero.

Se supone que el agitador no habrá marchado con las manos vacías.

Aún cuando al volar con las pesetas de la Caja, aunque se lave las manos, le sucederá lo que a Hamlet con las manchas de sangre.

En esas pesetas está el sudor de sus hermanos, las lágrimas de una madre y de unos pequeñuelos, tal vez el chorro de sangre del que cayera enfrente del ejército restaurador del orden.

Pues ese mismo secretario del Sindicato de metalúrgicos días antes visitaba a los patronos, ofreciéndose a ellos para hacer abortar el paro, con sólo entregarle a él «dos mil duros».

He aquí una cotización criminal del profesional agitador de oficio.

Estos son los caudillos de las redenciones proletarias, los apóstoles que «pretenden» conducir al triunfo a las honradas masas obreras.

Madrid 29 — VIII — 1917.

PRO INFANTIA

LO NECESARIO

De ineficaz calificábamos en nuestro artículo anterior la reciente disposición gubernamental, si no se complementa con otras disposiciones que atiendan a las diversas causas de este grave problema social.

Numerosas son, en verdad, las medidas adoptadas por nuestros Gobiernos para impedir la corrupción y delincuencia de los menores, pero en esta materia, como en casi todas las demás, las leyes siguen siendo letra muerta para la mayoría de los ciudadanos que encuentran un placer inexplicable en la infracción de las mismas.

Se reglamentó el trabajo de los menores y para su cumplimiento se crearon nuevos organismos, pero la visita a uno cualquiera de nuestros centros fabriles nos demostraría cómo se burlan las más rectas disposiciones, a pesar de la buena voluntad de sus iniciadores. Igual suerte cupo a las que prohibían la asistencia de la infancia a las representaciones cinematográficas de argumentos criminales y policíacos y las recientes y ridículas parodias de las asociaciones de apaches implantadas por cuatro niños, en nuestra Patria, nos confirman en nuestro aserto a la par que nos demuestran la urgencia del remedio; y de esta suerte podríamos ir enunciando todo lo que sobre el particular se ha legislado, que en la mayoría de los casos ha permanecido incumplido.

Y es tal la frecuencia de este singular fenómeno, señal inequívoca para algunos de nuestra natural anarquía, signo evidente para otros de la debilidad de nuestros Gobiernos, que no sin razón se ha dicho que «España es el país de las paradojas legislativas».

Unido, pues, a este reciente proyecto sobre anormales debe ir el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones: ello disminuiría la gravedad de este problema, aunque su solución definitiva no puede hallarse en la corrección de vicios que dimanan del general estado patológico, sino cauterizando la llaga, origen de este malestar.

Mientras la Prensa goce de la libertad que hoy tiene, y se preste a ser idóneo instrumento de la general corrupción, publicando en sus columnas con todo género de detalles los sucesos más repugnantes, y exhibiendo gráficamente las figuras de empedernidos criminales, cuyas frentes ornará con una corona de gloria, «sui generis» si se quiere, pero al fin y al cabo apta para conseguir la inmortalidad, y capaz por consiguiente de despertar los ambiciosos anhelos de nuestro espíritu, no podremos evitar que inteligencias sin cultura constituyan en la obtención de estos triunfos el objeto de su voluntad.

Evítese que los grandes diarios hagan la apoteosis de los seres más degenerados de la sociedad, y con ello se habrá dado un paso gigantesco en la moralidad de los menores.

Así lo estimaron los diversos Congresos de la B. Prensa, que cristalizando en sus conclusiones el pensar de las grandes autoridades en la materia, impidieron que los periódicos que del título de católicos se preciaran, publicasen tales gacetas, poderoso motivo para el crimen.

Y no se quiera obscurecer la importancia social de la llamada «Prensa de sucesos», diciéndonos que esos desgraciados, analfabetos como nosotros mismos confesamos, mal pueden leer tales relatos. Esta objeción pasa a la categoría de prueba, con sólo que se advierta el calor y entusiasmo con que la opinión, de fibras sensibles muy delicadas, comenta esta clase de noticias, aumentando la gloria de sus protagonistas con la relación de fantásticos detalles y singulares aventuras.

Lo conveniente y necesario sería que tales publicaciones desaparecieran, o que el Poder público las censurara, para evitar las fatales consecuencias que acarrearán, y prestar así un gran bien a la juventud abandonada, y por ende a la sociedad.

DORARGE

Comisión Provincial

Sesión del martes, 28

Fue presidida por don Celestino Garrachón García y asistieron los señores Gusano Rodríguez, Gutiérrez González y Santander Gallardo.

Se aprobaron: la distribución de fondos para el mes de Septiembre; las cuentas del racionado a presos y penados y gastos menores ocurridos en la Cárcel durante el mes de Julio último; las minutas de honorarios devengados por el arquitecto provincial con motivo de las visitas hechas a varios pueblos que fueron subvencionados por el Estado para indemnizarlos, en parte, de las pérdidas sufridas a causa de accidentes atmosféricos; los estados de precios medios por los que han de ser regulados los suministros militares que se hicieron en el presente mes; y el presupuesto de gastos probables del Correccional.

Con vista de una comunicación del jefe de la cárcel proponiendo la necesidad de adquirir varios efectos para el régimen interior de las celdas, quedó resuelto hacerle presente que el gasto que ha de motivar la compra de dichos enseres, es de cuenta del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Se concedió un mes de licencia al auxiliar de la Depositaria, señor Coloma Chacón.

Seguendo los precedentes establecidos, se concedió la gratificación de costumbre, por la confección de listas electorales, al personal de plantilla y asilados aprendices que prestan servicio en la Imprenta provincial.

Presentados por Contaduría los estados de créditos y débitos entre el Tesoro y la Diputación provincial, se aprobaron por unanimidad.

Fueron informados al señor gobernador varios recursos de alzada.

Los patronos y mineros de Asturias

Dice «La Epoca»:

«En estos días se ha hablado de un contrato existente entre los patronos y hulleros asturianos para la intensificación de la producción carbonera. Creemos, por ello, oportuno recordar los términos del expresado contrato, que son los siguientes:

«Primero. La Asociación patronal, deseando contribuir a la fundación y al sostenimiento de la institución para protección y educación de los huérfanos de los obreros mineros que proyecta el Sindicato, sin perjuicio de las instituciones análogas que particularmente pueda establecer cada Empresa, se compromete a entregar, por el año 1917, la cantidad de 200.000 pesetas.

Como se trata de una fundación de carácter permanente, queda entendido que este subsidio continuará satisfaciéndose también en los años sucesivos; pero si las circunstancias no permitiesen a los patronos pagarla, en todo o en parte, se descontaría su equivalencia de los jornales, de modo que nunca llegue a faltar.

La Asociación patronal se reserva el derecho de intervenir en la disposición de aquella cantidad y las sucesivas que por tal concepto abone, para el sólo efecto de comprobar que se destina a los fines indicados.

Segundo. La Asociación patronal entregará al Sindicato 125 pesetas por cada tonelada de carbón que han producido las minas de sus asociados durante

el pasado año de 1916, y 250 pesetas por cada tonelada que sobre la cifra total de 1916 se produzca en el año 1917.

El Sindicato se compromete a no emplear la cantidad que de esta concesión resulte más que:

a) En la adquisición de inmuebles destinados a Centros obreros, Cooperativas, Consultorios y a todas cuantas instituciones puedan contribuir al mejoramiento moral y material de la clase trabajadora.

b) En la constitución de un capital, con el que las Cooperativas puedan realizar compras en grande escala, con eliminación de los intermediarios; y

c) En el fomento de la Mutualidad para socorros de carácter benéfico y asistencia médica y farmacéutica de los asociados y sus familias.

Tercero. Las entregas se verificarán por meses vencidos, en la Casa de banca que el Sindicato señale, en cuanto a las correspondientes a la producción de 1916, y en los diez primeros días de Abril de 1918 la cantidad que corresponda a la sobreproducción de 1917.

Cuarto. Como garantía de que han de destinarse exclusivamente al cumplimiento de los fines que se fijan en el párrafo segundo, se establecen de común acuerdo las siguientes condiciones:

a) En la Casa de banca se abrirá una cuenta corriente especial a favor del Sindicato, en la cual ingresará la Patronal las cantidades representativas; y

b) De estas cantidades, sólo podrá disponer el Sindicato por medio de sus legítimos representantes; y

Quinto. Esta concesión arranca de 1.º de Abril corriente, y se mantendrá hasta 31 de Marzo de 1918, en cuyo plazo no podrán hacerse otras peticiones de carácter económico; pero si antes de terminarse dicho plazo, por incautación por el Gobierno, guerra u otra causa de análoga gravedad, se produjera una baja tal en los precios del carbón, que a los patronos no les fuera posible sostener el compromiso contraído, la Comisión mixta adoptará las soluciones procedentes.

También se entenderá rescindido el presente convenio en el caso de sucesos importantes producidos con motivo de esta concesión.»

DE LEÓN

Ha sido nombrado alcalde de Real orden de esta capital, don Mariano Andrés Lescun.

—Por el inspector de Policía don Juan Verdasco, acompañado del segundo jefe señor Ballesteros y agente señor Carracedo, se practicó un registro domiciliario en la casa del director de «El Socialista Leonés», don Celestino Iglesias Muñiz, dando por resultado la detención de dicho individuo, del redactor del mismo periódico, Juan Pinazo Cifuentes, y Agustín Marcos Escudero, secretario del Sindicato Minero de Riofrio.

Los fueron ocupadas proclamas y otros documentos de interés, interviniéndoles asimismo toda la correspondencia. Los tres ingresaron en la cárcel a disposición de la jurisdicción militar.

—Por gestiones del excelentísimo señor conde de Sagasta se ha concedido al Centro Obrero Católico Leonés la subvención de 500 pesetas.

—El ilustrísimo señor Obispo de Astorga ha nombrado vicepresidente del distrito de Villafranca del Bierzo al párroco de Corullón, don Valeriano Pérez y Pérez.

—Se ha posesionado de la parroquia de Grijos el sacerdote don Laureano Pérez Sierra y de la de Langre don Antonio Viulla González.

—Ha salido para Gijón el coronel de este 4.º Depósito de sementales, don Manuel Cortés.

—Ha sido confirmado en su puesto de Administrador subalterno de la Tabacalera de Bembibre, don Ramón Fernández Beulta.

—Muy en breve hará su debut en el Teatro Círculo Mercantil, de Astorga, la notable Compañía cómica-dramática Mendizábal-Ros.

—Durante los meses de Junio y Julio últimos, se han expendido, por este Gobierno civil, 523 licencias de uso de armas, caza y galgo.

—De real orden y por el señor ministro de Instrucción pública, le ha sido concedida a don Alfredo González Santos, profesor de una de las Escuelas de La Bañeza, la medalla de mutualidad escolar, por los servicios prestados a la Asociación benéfica escolar.

ESPESQ

28—8—1917.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 101

Los Patronatos de Anormales

En la «Gaceta» se publica el anuncio del Real decreto de Instrucción pública, creando los tres Patronatos nacionales de Sordomudos, de Ciegos y de Anormales mentales.

Estos Patronatos tendrán carácter principalmente consultivo y de asesoría del ministerio, sin perjuicio de las funciones ejecutivas y de propia iniciativa que se le reconozca en el presente decreto, y de las que pudieran reconocerseles en futuras disposiciones administrativas.

Serán materias propias de la competencia de los Patronatos, en la especialidad que a cada uno corresponda, la profilaxia, reconocimiento, higiene y patología de la especialidad; organización, régimen y reforma de la enseñanza, así en lo que directamente se refiere a la que han de recibir los sordomudos, los ciegos y los anormales, como en lo relativo a la formación de maestros de la especialidad; tutela postescolar de los anormales, especialmente en lo que se refiere al trabajo, la representación jurídica, la asociación y la previsión; vulgarización de los conocimientos relativos a la especialidad por medio de Cartillas populares, conferencias, etc.; asambleas y congresos, estadísticas de la anomalía y otras.

Dentro de la respectiva especialidad, los Patronatos ejercerán la alta inspección de los establecimientos de enseñanza y de las instituciones protectoras.

La consulta del ministro de Instrucción pública al Patronato será obligatoria en la organización y reforma de los planes o reglamentos de enseñanza, provisión de cátedras, expedientes personales de profesores y de concesión de subvenciones o auxilios económicos a instituciones protectoras; asuntos que afecten a la condición jurídica de los patrocinados, expedientes de alzada o de reclamación y otros casos.

El Patronato, por propia iniciativa, podrá dirigir al Gobierno, a las Corporaciones y a los particulares las mociones que correspondan a la alta misión tutelar que le es propia.

Cada Patronato se compondrá de nueve vocales, designados por Real orden entre las personas de notoria competencia, ya en el aspecto pedagógico, ya en el médico-higiénico o en el social.

Formarán también parte de los tres Patronatos, en concepto de vocales natos, el director general de Primera enseñanza y el director administrativo de los establecimientos de la especialidad.

El Gobierno designará libremente el presidente de cada Patronato, debiendo recaer el nombramiento en persona de relevante mérito científico y social.

Además de las funciones propias de la presidencia del Patronato, que serán las usuales y corrientes en Corporaciones de esta índole, compete al presidente del mismo la superior dirección pedagógica de los establecimientos oficiales de la enseñanza de su especialidad.

Los presidentes de los Patronatos serán vocales natos del Consejo de Instrucción pública.

El Patronato celebrará mensualmente junta ordinaria, siendo la asistencia obligatoria para los vocales. La ausencia reiterada durante tres meses, y no justificada debidamente en cada sesión, equivale a la renuncia.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos. Los vocales ausentes podrán votar por escrito, siempre que hubiesen intervenido en la discusión del asunto.

A propuesta del Patronato, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá nombrar vocales correspondientes, que podrán asistir a las sesiones con voz, pero sin voto.

El ministro designará el funcionario del ministerio que haya de tener a su cargo la secretaría y oficina de este servicio.

CRÓNICA JUDICIAL

Como autores de un delito de hurto han sido acusados hoy Antonio Villar Molinillo y Francisco Fernández Gutiérrez, por haber sustraído el 1.º de Junio del año anterior a don Mateo Santos, que viajaba en el tren de La Robla a Bilbao, una cartera con 1.175 pesetas, las que fueron recuperadas a los dos días.

El señor fiscal solicitó para Francisco la pena de un año, ocho meses y veintidós días, y para el Antonio cinco años, cinco meses y once días por la doble reincidencia.

Don Enrique Buil, defensor de los procesados, negó que éstos realizaran el apoderamiento de la cartera y billetes, y en otro caso, y por lo que respecta al Antonio, que no concurre la doble reincidencia para cualificar el delito, debiendo únicamente apreciarse como agravante genérica.

También fué acusado el Antonio Villar Molinillo, como autor de un delito de uso público de nombre supuesto, porque en el sumario instruido por el hurto de la cartera empleó, para evitar la reincidencia, el nombre de Antonio López Sánchez, en sus declaraciones; interesando el señor fiscal se le impusiera la pena de

seis meses de arresto y multa de 500 pesetas.

La defensa, a cargo de don Antonio Alvarez Carreras, sin negar los hechos de la acusación, sostuvo que la pena no era la correspondiente, no debiendo exceder ésta de dos meses y un día y 150 pesetas de multa.

Después de los sucesos

Suscripción pública

Relación de lo suscripto hasta las dos de la tarde de hoy de los datos llegados a la presidencia de la Cámara de Comercio e Industria.

Table with 2 columns: Name and Pesetas Cts. Total: 1421 05

Recaudado en esta redacción hasta las tres de la tarde de hoy:

Table with 2 columns: Name and Pesetas Cts. Total: 5 25

Suscripción abierta por la Asociación de propietarios de fincas urbanas para demostrar su agradecimiento a las fuerzas del Ejército y Guardia civil:

Table with 2 columns: Name and Pesetas Cts. Total: 5

Literato que nos visita

Procedente de Valladolid pasó ayer la tarde en nuestra capital el eminente literato y exquisito novelista don Antonio de Hoyos y Vinent.

En el Gran Hotel donde se hospedaba, fuimos amablemente recibidos por el distinguido escritor que conversó largo rato con nosotros de literatura y de arte.

Antonio de Hoyos viene visitando en viaje de artista todas estas viejas ciudades castellanas, para dar cuenta detallada de sus bellezas históricas a los lectores de «El Día» de Madrid. A la hora en que nosotros le visitamos se hallaba coordinando sobre las cuartillas, con dicho fin, unas impresiones acerca de Palencia después de haber visitado la Catedral y la iglesia de San Miguel.

El gran escritor se mostraba altamente enamorado de esta tierra castellana cuyas ciudades y cuyo paisaje—decía él—contribuyen a dar una fuerte impresión de energía y de vitalidad latentes. Y en su opinión la reconstitución de España debía hacerse, siguiendo el pensamiento de la Reina Católica, a base de una reconstitución de Castilla, favoreciendo la concentración de sus fuerzas desgastadas y ayudándole a descongestionarse de oligarquías y de caciquismos.

Antonio de Hoyos salió anoche a continuar su viaje. Sentimos que su estancia entre nosotros haya sido tan breve y le deseamos un viaje feliz y lleno de gratas emociones.

Situación del Banco de España

Continúan en aumento las existencias de oro del Banco de España.

Desde el día 18 al 25 de Agosto, las que tiene el Banco en sus Cajas se elevaron de 1.774 millones de pesetas a 1.811.

Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero pasaron de 93.12 millones a 92.82

El efectivo en plata pasó de 738.64 millones a 741.79.

El saldo de descuentos pasó de 330.58 millones de pesetas a 327.32.

El saldo de los créditos personales pasó de 77.25 millones a 76.72.

El de los créditos garantizados, de 302.68 millones a 304.34.

Los pagarés con garantía, de 22.55 a 22.22.

Los billetes en circulación pasaron de 2.591 millones de pesetas a 2.592.

El saldo de las cuentas corrientes, de 891.26 millones de pesetas a 927.62.

Los depósitos en efectivo variaron de 9.52 millones de pesetas a 9.42.

Los beneficios realizados pasaron de 15.02 millones de pesetas a 13.55.

El saldo de la cuenta de Tesorería pasó de 18.79 a 28.06 millones.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier 14, pral., (antes Carnicerías)

Aviso

En vista de la carestía del papel, rogamos a nuestros suscriptores que se hallen en descubierto en el pago, se pongan al corriente dentro del presente mes, pues de otra manera nos veremos obligados, en contra de nuestros deseos, a retirarles la suscripción.

Cámara de Comercio e Industria

El señor presidente de la misma ha recibido, en la madrugada de hoy, del señor director general de Comercio, el siguiente telegrama.

El señor ministro de Estado dice: «Acabo tener conocimiento circular dirección general aduanas francesas, autorizando importaciones todas mercancías cuyo pago se justifique sea anterior al 15 del actual. Se exceptúan maderas y metales que figuran lista núm. 1, decreto 13 Abril y que depeadan de comisión especial.—Lema»

La presidencia de este organismo, en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad, tiene a bien hacerlo público para conocimiento de los interesados.

La Tómbola de Caridad

Hoy se han recibido los siguientes regalos:

D. Ramón Herrero, cinco pares de gemelos para puño de caballero. Asociación de Dependientes de Comercio, una estatua de escayola.

D. César Gusano, una lámpara de luz eléctrica de mesa

» Valentín C. Martínez, un juego de café completo de china para doce servicios.

» Severiano del Mazo Andrés, dos bustos de napolitanos sobre columnitas de mármol verde.

» Mariano Fernández Vivanco, centro de mesa para flores de porcelana.

» Fernando Monedero Diezquijada, dos hermosas figuras de niños de terracota.

» García Muñoz Jalón, despertador con floreros de china.

» Pedro Ovejero Pastor, elegante estuche con dos servicios para chocolate.

» Lucio González E. de Medina, una figura de niño de terracota

» Tomás Carreras, 6 cepillos, 9 pares de medias y 2 paños de Monedero.

D.ª Ramona Colombres, viuda de Junco, un décimo de lotería para el sorteo del 11 de Septiembre n.º 24 295.

D. Severino Infante, estuche con media onza de oro.

Señores Hijos de Manuel M.ª Mateo, figura con centro de mesa.

D. Florentín Sánchez Díaz, dos artísticas bandejas con paisajes holandeses en relieve de terracota.

Viuda de Santiago Franco, pareja de platos cuadro porcelana limojes (bustos de señora)

D. Rufino Santurde Olea, servicio de azucarero con cucharilla.

» Juan González Revilla, centro de mesa para flores de porcelana y dos artísticas bandejas con paisajes en relieve de terracota.

» José Alonso Perón, estatuita de bronce en pedestal.

Nuestro propósito

Después que pase el período de nuestras ferias, nos ocuparemos del incidente tan desagradable como comentado, ocurrido entre el arquitecto municipal y los señores Alonso, empresarios del «Salón Novedades» y propietarios de «El Diario Palentino».

Por hoy sólo nos concretamos a suplicar al señor gobernador no permita que en los teatros se pongan asientos móviles, obstruyendo con ellos las salidas, que deban ser tan expeditas como marca el Reglamento de Teatros; esto debe tener en cuenta el señor gobernador, y nosotros así se lo suplicamos, no dudando atenderá nuestro ruego, y a la vez, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, hay que garantizar la tranquilidad de los espectadores.

A la dependencia mercantil asociada

Celebrada la junta o juicio contradictorio que la Asociación de dependientes de Comercio había abierto para depurar la conducta de los asociados Alejandro Fernández e Hilario Martín, compañeros que eran del asociado Tomás Santoyo, cuando este fué despedido de la casa, en la que los tres prestaban sus servicios; y considerando del resultado de haber oído a ambas partes, que la falta de compañerismo y solidaridad de los dos primeros, por las circunstancias que han concurrido, constituye por parte de éstos una falta que la junta directiva encuentra haber

delincuendo en el art. 81 del Reglamento de la colectividad, tomose el acuerdo por unanimidad de que fueran excluidos de la Asociación, a partir de la celebración del acto, previa notificación por escrito.

Sirva este deplorable contratiempo para que cada dependiente asociado cumpla con dignidad su deber de tal, que el estar identificado, en todo, cuando se restringen nuestros derechos, puede favorecer el verdadero espíritu de Asociación.

La Junta Directiva Palencia 30 de Agosto de 1917.

LA CORRIDA DE FERIA

Es inexacto que la autoridad militar haya prohibido la corrida de toros anunciada para el domingo 2 de Septiembre.

La empresa, que cuenta con el permiso oficial, se ha apresurado a desmentir el rumor, por medio de carteles fijados en los sitios de costumbre.

También se ha dicho que el valiente novillero Félix Merino, no podía tomar parte en la corrida de Palencia

La noticia carece por completo de fundamento y desde luego se trata de una confusión, pues donde el diestro no ha podido torear es hoy en Santander.

El fenómeno vallisoletano acaba de ser licenciado y el día 2 toreará en Palencia.

El cartel, pues, no sufrirá modificación alguna, aumentando el entusiasmo entre los aficionados, pues la corrida promete resultar brillante, tanto por la combinación de diestros como por la acertada elección de los ochos bichos próximos a llegar a Palencia.

El tiempo ha mejorado también, como queriendo contribuir al éxito de la fiesta.

De Valladolid, Burgos, León y otras poblaciones vendrán muchos aficionados.

BILLETES BARATOS

La Compañía del Norte ha fijado ya en las estaciones el cartel anunciador de los billetes baratos de feria.

A continuación publicamos los precios de ida y vuelta desde las estaciones de esta provincia a la capital:

Dueñas, 2 25 pesetas en 2.ª clase y 1 35 en tercera.

Venta de Baños, 1 40 y 0 85.

Torquemada, 4 y 2 40.

Quintana del Puente, 5 35 y 3 20.

Villodrigo, 6 70 y 4

Monzon de Campos, 1 75 y 1 05.

Amusco, 2 75 y 1 65.

Piña, 5 35 y 2

Fr. mista, 4 20 y 2 55.

Marcilla, 4 85 y 2 90.

Las Cabañas, 5 60 y 3 35.

Osorno, 6 45 y 3 90.

Espinosa, 7 35 y 4 55.

Herrera, 9 15 y 5 50.

Alar, 9 90 y 5 95

Aguilar, 12 50 y 7 35.

Quintanilla, 15 20 y 7 75.

Villada, 5 70 y 3 45.

Cisneros, 4 35 y 2 60.

Villalumbroso, 3 50 y 2 10.

Paredes, 2 60 y 1 60

Becerril, 1 75 y 1 05

Villaumbrales, 1 40 y 0 85.

Grijota, 0 75 y 0 45

Esta clase de billetes alcanza también a Valladolid, León, Burgos y estaciones inmediatas.

Crece también la empresa de la plaza que se conseguirá de la Compañía un tren especial de toros que saldrá de Valladolid a las doce y regresará a las ocho.

En el cartel anunciador se consignan los trenes en que se puede efectuar el viaje.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Felisa Román Rojas, hija de Nicasio y Julia Mayor Antigu, 76; Micaela Santa Catalina Yudego, hija de José y Encarnación, Plazuela de San Antolín, 10.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 703 7.

A las once de la tarde, 701 8.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 13 0.

(4 tarde) 25 0.

Máxima a la sombra (4 tarde) 25 4.

Máxima al sol (4 tarde) 28 8.

Mínima 6 8.

Dirección del viento (8 mañana) E. (4 tarde) O.

Estado del cielo (8 mañana) desp. (4 tarde) desp. (4 tarde) desp. (4 tarde) desp.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 0 0.

DIA DEL CRISTIANO

Santos de mañana Nuestra Señora del Buen Viaje.—Santos Ramón Nonato, Vicente, Cristóbal y Sabina.

Rito: doble, color blanco. En la S. I. Catedral, 8.º día de Noche San Antolín, con los cultos de costumbre.

Este periódico se publica con censura de idéntica.

NOTICIAS

Mañana celebra su fiesta onomástica el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Ramón Berá y Boada.

A las muchas felicitaciones que día tan señalado recibirá nuestro reverendísimo Prelado, unimos la nuestra deseándole largos años de vida y bien de la Diócesis que con tanta actividad y paternal cariño rige.

En Fuentes de Nava se halla vacante la plaza de farmacéutico titular.

Su haber anual es de 1 000 pesetas que se cobrarán de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Las solicitudes se presentarán en dicha alcaldía en el plazo de 30 días.

Manuel Rey Izquierdo MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de once a una.

Mayor pral., 181 al 183

Importe de la recaudación hechas Consumos:

Table with 2 columns: Year and Prtas. Cts.

29 de Agosto de 1916. . . . . 886

» » » 1917. . . . . 886

Diferencia en más . . . . .

En Población de Campos se ha dado de la casa paterna el joven Muñoz, cuya busca se recomienda a autoridades de la provincia.

Conservas Ulecia

Es la más selecta.

El Instituto General y Técnico de capital, anuncia que durante todo el mes de Septiembre próximo, estará abierta matrícula de enseñanza oficial para el curso académico de 1917 a 1918.

En el tablón de edictos de dicho Instituto se halla de manifiesto una notificación y explicativa de los requisitos necesarios para formalizar la matrícula y derechos que hay que satisfacer en papel de pagos al Estado.

La «Gaceta» del día 25 publica anuncio del Rectorado de Oviedo cuando a concursar para proveer en propiedad 46 y 49 plazas, respectivamente entre maestros y maestras interinos.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo.»

Por circular que en breve publica la Delegación de Hacienda en el «Boletín Oficial», se recuerda a los fabricantes, almacenistas, expendedores y distribuidores de carbón, la forma de llenar libros y remitir los partes establecidos por el art. 18 del reglamento del impuesto sobre el consumo de pólvora y terias explosivas y la obligación que tienen de poner en conocimiento del delegado que se van a dedicar al comercio y venta de dichos productos, no incurrir en las responsabilidades terminadas por el aludido reglamento.

El señor delegado de Hacienda puesto hoy al cobro los siguientes montos:

D. Ventura del Olmo, 15.545 10

» Ricardo Rojo, 8.514 75.

» Francisco González, 30.657 62.

» Severino Morenza, 2.965 62.

» Ricardo Palacios, 577 64.

» Marcelino Ruiz, 139 85.

Es muy frecuente oír «No tiene este chiquillo, que se desahoga?»

¿Será que fuma? No es eso, es que tiene apetito o lo que come no le da para verle cambiar rápidamente, usted antes de cada comida de 10 gotas de Hipodermol.»

Según comunica la Alcaldía de ratinos se halla terminado y expuesto al público el presupuesto municipal de 1918.

La empresa del Teatro Príncipe la compañía Mendizábal-Ros ganen hagamos constar que no participan, como se ha rumo en la empresa que proyecta para estas ferias un programa anunciado.

Señoras

Lencería de todas clases, especialmente en géneros finos, surtido completo de telas para mantelerías, novedades, estofes, ropa blanca para señoras, fijos, sombrillas y abanicos, etc. —Comercio de tejidos y telas.—Precio fijo.—M. POLO, principal, 91.

**Neurólogos**

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en la mañana de hoy el oficial 2.º de la Administración de Contribuciones de esta provincia don Alejandro González Fernández.

Esta tarde se ha verificado el entierro en cuya presidencia del duelo figuraban el interventor de Hacienda en representación del delegado, el administrador de contribuciones, el tesorero y el tenedor de libros y la familia del finado.

En la fúnebre comitiva iban todos los funcionarios de esta Delegación de Hacienda y amigos del fallecido.

Acompañamos a la familia en el justo dolor y la enviamos nuestro más sentido pésame.

**G. González Alvarez**  
— OCULISTA —  
Mayor principal, 130 al 136  
De 11 a 2

En el Matadero municipal se han sacrificado hoy 8 vacas, 6 terneras, 2 cerdos, 16 carneros y 28 corderos.

En el mercado han entrado procedentes de Gijón 60 kilos de bonito.

**Doctor Tomé Ortiz**  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de Matriz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados  
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche  
Mayor pral., 150 al 156. Palencia

Por faltar a las Ordenanzas municipales han sido denunciados hoy dos vecinos de esta capital.

Para etólesmago BURLADA la mejor agua de mesa.

Biblioteca de *El Hogar* y *La Moda*  
Cómo debo conducirme en sociedad

*Manual de prácticas sociales*  
La educación.—El traje.—Las modas.—La habitación.—Los criados.—Bodas.—Bautizos.—Luto.—Invitaciones.—Comidas de etiqueta.—Bailes.—Cambios y ofertas de domicilio.—Reuniones.—En la calle.—En viaje.—La correspondencia, etc., etc., etc.

**La Doctora Fanny**  
Precio 1'50 pesetas  
Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

**ESTÓMAGO**

Curación de los padecimientos del estómago y de las afecciones de la digestión. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. También ayuda a las digestiones, cura el apetito, quita el dolor y cura la...

**DISPEPSIA**

Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y dolor del estómago, hiperacididad, neurastenia gástrica, anemia y diarrea con dispepsias suprimen las acedías, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antispástico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y Sevilla, 30, 24222.

EL DÍA DE PALENCIA  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

**Información telegráfica DE LA GUERRA**

Madrid 30  
En el frente occidental  
El tiempo lluvioso ha sido causa de que se señale poca actividad de fuego en todo el frente.

En la región de Flandes aumentó al anochecer la lucha de artillería.

En la orilla oriental del Mosa, hubo fuerte actividad entre los combatientes.

*Frente italiano*  
El día anterior transcurrió sin grandes combates en la planicie del Carso.

En el monte de San Gabriel fracasaron los ataques italianos.

Al E. de Galitzia las tropas italianas realizaron un avance, haciendo muchos prisioneros al enemigo.

Según dice el parte alemán, en la batalla han tomado parte 246 aviones.

*Contra la guerra*  
Dicen de Nueva York que el pueblo yanqui se opone al embarque de tropas, teniendo que intervenir la policía para que los soldados pudieran marchar.

*Dimisión temporal*  
Comunican de Berlín que el subsecretario de Negocios ha dejado el cargo por tres meses para atender al restablecimiento de su salud.

Durante ese período de tiempo será sustituido por Busche.

**Noticias políticas**

Madrid 30  
*Despachando con el Rey*  
Más de dos horas permaneció ayer tarde en Palacio el ministro de la Gobernación, despachando con S. M. el Rey.

No obstante la expectación que había producido la entrevista, fué defraudada al facilitarse la referencia oficiosa.

El ministro comunicó a los periodistas que había enterado a S. M. de las noticias relacionadas con los últimos sucesos.

*Pidiendo mejoras*  
Una comisión de la Unión general de maestros de escuelas, ha entregado al ministro de Instrucción pública una exposición solicitando mejoras para la clase.

El señor Andrade se mostró propicio a atender las peticiones.

*Negativa*  
El ministro de Instrucción pública ha negado los rumores circulados de que hoy se plantearía la crisis parcial, añadiendo que en el seno del Gabinete existe completa unanimidad.

*En honor a Bergamín*  
Los elementos conservadores de Santander proyectan obsequiar al señor Bergamín con un banquete que no tendrá carácter político.

**VARIAS NOTICIAS**

Madrid 30  
*Fiestas religiosas*  
Telegrafian de Roma que en la iglesia de San Pantaleón se ha celebrado la función de clausura de las fiestas del Centenario de la fundación de la Orden de Calasancio.

Las fiestas han durado tres días consintiendo un verdadero acontecimiento religioso.

Han asistido a ellas los Cardenales Rinaldini, Sabarretí, Casseto, varios Obispos y numerosísimos fieles, los cuales visitaron las habitaciones donde se guardan las reliquias de San José Calasanz.

**¿Sufre V. porque quiere?**

Su debilidad general, neurastenia, pereza intelectual, atonía gástrica y dolor de estómago, son consecuencia de su

**DISPEPSIA**

que es curable, tomando después de las comidas una cucharada de

**DIGESTÓNICO**

Se vende en farmacias y droguerías

«L' Osservatore» ha publicado un interesante artículo realzando la fecunda y admirable labor que al frente de la Orden de Calasancio viene realizando el prepósito general P. Viñas.

*La prensa alemana*  
Nauen.—Los periódicos alemanes rechazan la afirmación que hizo Kercuski en el Congreso celebrado en Moscú, de que Alemania suspiraba una paz separada con Rusia.

Como esto no puede probarse resulta el parecer libre ruso tan engrandado por los actuales gobernantes como lo era por el Gobierno del Zar.

*Dimisión*  
El Consejo nacional provisional polaco ha acordado dimitir en pleno.

Queda constituido un comité ejecutivo para los asuntos de administración del Gobierno anterior.

*Tremendas luchas*  
El parte austriaco de la mañana de hoy consigna que en el Isonzo se desarrollaron ayer tremendas luchas, siendo el enemigo rechazados en todos puntos.

**ÚLTIMA HORA**

Madrid 30  
POR TELÉFONO  
*Consejo en Palacio*  
En la mañana de hoy se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

El señor Dato pronunció un extenso discurso dando cuenta de la rápida represión de la huelga sin paralizarse los servicios.

Elogió a las fuerzas mantenedoras del orden y a los obreros que no secundaron el movimiento y añadiendo que al Gobierno le ha asistido la opinión.

Dijo, también, que se restablecerá la normalidad constitucional lo más pronto posible, y mientras, se realizarán por decretos las reformas de Guerra, Fomento, Gracia y Justicia y otras, con arreglo a la ley de autorizaciones.

El Gobierno formulará su programa ministerial antes de disolverse las Cortes para que conozca el país sus candidatos.

Terminó su discurso el presidente manifestando que esperaba el concurso de los hombres de buena voluntad para esa labor.

*Viaje del Rey*  
Mañana marchará a La Granja el Monarca y desde dicho sitio continuará su viaje a Santander.

**BOLSA DE MADRID**

PRENSA ASOCIADA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 28	DÍA 29
Deuda perpétua al 4 por 100 interior el contado...	76'90	75'90
Idem fin de mes...	00'00	00'00
Idem del próximo...	00'00	00'00
5 por 100 amortizable...	92'00	94'00
Exterior estampillado...	0'00	00'00
Acciones del Banco de España...	460'00	461'00
Acciones de Tabacos...	280'00	280'00
Obligaciones Azucarera...	00'00	00'00
Acciones preferentes ordinarias...	83'50	84'50
Paris vista...	78'00	78'75
London vista...	21'25	00'00

**Colegio y Academia**

*de Santa Teresa de Jesús*  
Directora: Doña Eulalia Estébanez. Capellán y director espiritual: Don Higinio M.º Gómez Arroyo.

*Profesorado completo*  
Preparación para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio y para oposiciones a Escuelas de turno libre y restringido.

Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Enseñanza de Francés, Música, Taquígrafía, Mecanografía, Labores y Dibujo para señoritas que sin cursar el Magisterio deseen adquirir esos conocimientos.

Clases para señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras e internado para las mismas.

Colegio de enseñanza graduada, párvulos, elemental y superior.

Avenida del General Amor, 17, 1.º  
Para toda clase de informes, dirigirse al Director y Capellán, Conde de Garay, 5, 2.º.—Palencia.

**Se vende**

una gran partida de ciruela claudia; para tratar con Pompeyo Ramos, en Villacidaler (Palencia).

**El dueño**

de la Casa de viajeros del Comercio Francisco Gutiérrez, pone en conocimiento de su clientela que desde el día 8 de Septiembre traslada su establecimiento a la calle Mayor pral., núm. 44, por mejora de local.

Esta casa reúne todas las mejores condiciones para los señores viajeros, con habitaciones independientes para señores estables y familias completas con servicios de timbres, luz eléctrica y confort moderno.

**Se venden**

unas vitrinas propias para comercio, sin estrenar, en la carpintería de Emiliano Caballero, Mayor pral., 155.

**Señora**

viuda, de 40 años, admite colocación para ama de llaves, sacrista o caballero solo; informarán en esta Administración.

Ningún palentino debe dejar de leer «Pícaros y Donosos», obra definitiva de un poeta de Palencia.

**COLEGIO - PENSIONADO**  
Hermanos Maristas.--BURGOS

*Segunda enseñanza oficial y libre* PÍDASE  
según los programas de los Institutos de Burgos y Madrid LA

*Primera enseñanza graduada* MEMORIA

Clases especiales de Comercio DEL

*Idiomas.—Contabilidad.—Mecanografía* COLEGIO

Admite internos, mediopensionistas y externos

**Curación de las hernias**

*HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED*

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el miércoles día 5 de Septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico D. Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el miércoles día 5 de Septiembre en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 4 en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Barbará, núm. 14.

**Vicente Martínez Gallarza**  
(EL RIOJANO)  
Exportador de vinos de la Mancha  
VILLARROBLEDO (ALBACETE)

TOME USTED  
**Chocolate ASPOL**  
TÓNICO-RECONSTITUYENTE (Patentado)

A base de glicerofosfatos compuestos, nucleinato sódico, arrhenal y nuez de kola. INDICADÍSIMO en convalecencias, anemia, inapetencia, clorosis, raquitismo, debilidad nerviosa, neurastenia, histerismo, etc.

SE TOMA Y SABE exactamente igual que el mejor chocolate corriente.

PÉSESE antes y después de tomar las primeras dosis y usted será uno más a proclamar sus excelentes resultados.

*Dosis Adultos y Niños.*  
Depositarios: N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—Palencia

# AVENTADORAS GATÓN

Si los labradores quieren estar seguros de que se les sirva esta tan acreditada marca, (gran modelo reformado 1916) diríjense a

**CAYETANO GATÓN**

Mayor principal, 55.—Palencia

Rechácese por no ser legítima toda Máquina que se os quiera vender por dicha marca si en el tambor no lleva el nombre GATÓN.

Seleccionadoras "MAROT,"

## Gabinete de Electricidad médica, Rayos X

y Alta Frecuencia

DEL MEDICO ESPECIALISTA

**Mariano Fernández-Corredor y Chicote**

Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OÍDOS Y VIAS GENITO-URINARIAS; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc.—AUTOCONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar orina, matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. MODERNA EFLUACION para la piel, etc., etc.

Clinica de Electricidad Médica con todos los adelantos modernos. Laboratorio de análisis clínicos.

Consulta de once a una y de tres a cinco

Miguel Escar, número 6, pral.—VALLADOLID

## LE NORD

Compañía anónima de Seguros contra incendios, las Explosiones, la Paralización de Industrias y la pérdida de Alquileres a Primas Fijas.

FUNDADA en 1840.—Autorizada para operar en España por Real orden de 30 de Mayo de 1910.

Domicilio social: Rue le Peletier, 20 y 22, Paris. (Propiedad de la Compañía).—Dirección para España: Alcalá, 44, Madrid.

Sub-Director en Palencia y su provincia: Ambrosio Donis Arroyo, Gil de Fuentes, núm. 1.

Pólizas muy liberales.—Primas económicas.—Se admiten agentes con buenas referencias.

## LA BARCELONESA

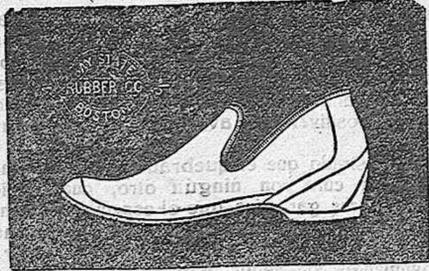
Gran Zapatería de Enrique Bravo Quiros

43, Mayor principal, 43.—PALENCIA

PRECIO FIJO

Casa especial en calzados a la medida.

SE REFORMA toda clase de calzados por deteriorados que se hellen.



Ultimos modelos en calzados de campo de becerro engrasado.

Novedades en calzados con pisos de goma que se garantiza su resultado Zapaterías de verano de todas clases y formas.

Esta casa es la más antigua y la más surtida en Palencia. Grandes existencias en calzados de VERANO de todas clases y formas. Para niños siempre hay surtidos elegantísimos. En calzados de lujo siempre lo más moderno.

NOTA.—Esta casa no tiene Sucursal alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería «LA BARCELONESA».

PRECIO FIJO

## OBRA NUEVA

Las industrias

Fabricación de aceites, jabones, vinos, aguardientes, sidras, quesos, mantecas, conservas, turrónes, cera, miel, amidón, perfumería, elixires, esencias, aguas de olor, confitería, repostería y panadería.

por D. Luis de Bizcaya

PRECIO 3 PESETAS

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

## GALLOGE

No más aves enfermas  
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas  
Precio del frasco, 1 peseta.

Pídese en farmacias y droguerías.  
Depósito en PALENCIA: Droguería de v. vida de Escudero y C.<sup>a</sup>

## Trasraso

Por no poderlo atender su dueño se hace en buenas condiciones la tienda de ultramarinos de la calle de San Bernardo, núm. 8; informarán Casado del Alisal, número 28, almacén de vinos.

## Parador en renta

Se hace de uno en Magaz a 9 kilómetros de Palencia, con amplias cuadras, pajares y corral en el sitio más céntrico de la población. Además en centro de mucho tránsito y pu de empezar a utilizarse del 12 de Septiembre en adelante Para tratar con su dueño Ardación Primo, en Magaz, finca de La Encamienda.

## Por dejar labranza

Se venden tres pares de mulas y tres carros con sus aperos; una yegua de vientre preñada al contrario y con su cria al pie, y una muleta de 30 meses, en Castrojocho; Aurelio Blanco.

## Interesa a los ganaderos Y TRATANTES

En la vega de Becerril de Campos o El Repinar, provincia de Palencia, se sigue admitiendo toda clase de ganados a PASTO LIBRE.

Esta finca está situada a 7 kilómetros de la estación del ferrocarril de Asturias y Galicia, y además cuenta con porches para resguardar el ganado durante los días de lluvia o tormenta.

Detalles y condiciones las proporcionará su dueño don Santiago Yebra, calle de Claudio Moyano, 1 y 3 V. Valladolid, y en San Cebrián de Campos don Francisco Aguado Marín, a quien debe dirigirse los señores ganaderos y tratantes, que deseen llevar a pastar sus ganados.

## Vendo

unas máquinas de coser seminuevas; para verlas y tratar, calle de José Canalejas, número 22.

## Se vende

una finca en el término de esta ciudad, consta de 18 hectáreas y 30 centiáreas de terreno labrantío, con 2.000 a 3.000 árboles frutales de todas clases, superior calidad, 8.000 cabos americanos de uno, tres y cuatro años y de tres a cuatro mil cepas viejas con abundante y buen fruto, con buena casa para dos vecinos, cuara para dos pares de mulas, pajar para 40 carros de paja, corral y huerto, abundantes aguas, dos norias, un pozo y una laguna grandísima para recoger aguas; era para dos pares, buena servidumbre carretera por orilla de ella. También se vend. un m cho de labranza superior. Informaran en esta Administración.

## Cerdos al destete

Les vende en Frómista Mariano Vázquez.

## Colocación

La desea un matrimonio de alguna edad, para portería o servicio análogo; en esta Administración informará.

## Se venden

12 ovejas y una cabra en la mejor edad y un chivo de 2 años; para tratar con Teodoro Amor; en Villalobón.

## Cesión

de todas las leñas, maderas, corteza y raíces existentes en el monte «Valle de San Juan» término de Palencia, propiedad de doña María Fons del Corral, apóspito para carbonos. Para tratar del precio y condiciones dirigirse a Santiago Aguado, presidente del Sindicato en Anilla del Pino.

## EL DIA DE PALENCIA

Periódico católico de gran información, defensor de los intereses morales y materiales de la provincia.

Se publica con censura eclesiástica

Precios de suscripción:

Capital, 1 peseta al mes,

» 10 » al año.

Fuera 14 pesetas al año.

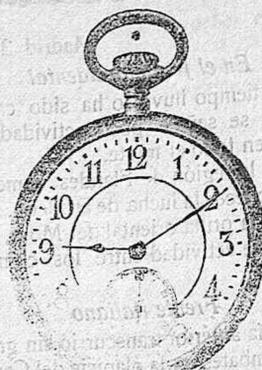
» 7'50 al semestre.

» 4 » al trimestre.

Pago adelantado.

Imp. de Abundio Z. Menéndez.—Palencia

Cuando tenga V. necesidad de comprar un reloj de Oro de ley



medite un momento qué casa le presentará más surtido, más barato le venderá y le dará más garantía, y si piensa en esto, estoy convencido que vendrá derecho a mi establecimiento a que le presente la más rica colección que se puede ver.

Tengo relojes de ORO DE LEY de todas clases, marcas y formas.

Relojes sencillos y complicados, con cronógrafos, repeticiones y cronómetros, todos a precios baratísimos.

Relojes ORO DE LEY para caballero desde 90 pesetas.

Siempre se acompaña certificado de garantía.

Bazar Parisién de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

## ALCEDA Y ONTANEDA SANTANDER

Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfhídrico-azoadas, variedad bromo-yoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a catarros.

En Ontaneda, gran sala de duchas.

En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

Pídase guía al Administrador

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 11 de Habana el 20 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Ceraña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 12 de Málaga, y Cádiz el 15 de cada mes, para las islas de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Cienfuegos, Guayama, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayana de Indias, Maracaibo, Cera, Guayana, Caracas, Trinidad y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, aranzando de Liverpool y haciendo las escalas de Ceraña, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a los 8 Enero, 8 Febrero, 8 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 16 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Seid, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, a ser: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 12 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 8 Octubre y 28 Noviembre y 28 Diciembre, para a Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hacen Barcelona, pasando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transporte para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marruecos, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, saliendo en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Ceraña el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Ceraña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su larga y feliz existencia. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todas las puertos del mundo, con tarifas reducidas.

## Salud—Fuerza—Belleza

por medio de la gimnasia sueca, por el Dr. SAUMBRAUM

Edición ilustrada con numerosos grabados y entre ellos una serie de fotografías del natural en que se reproducen los principales ejercicios y movimientos de la gimnasia sueca.

Señalada de texto en muchos Colegios y Escuelas Normales de España y América.—Pesetas 1'50.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.